

TRANSITO Y VIALIDAD	PROD. ALIMENTICIOS	2212		15,000.00	
	MAT. COMPLEMENTARIOS	2481	15,000.00		
	COMBUSTIBLE	2612		100,000.00	
	INST. Y MAQ Y EQUIPOS	3571		70,000.00	
	MAT DE SEGURIDAD PUBLICA	2821	170,000.00		
SEGURIDAD PUBLICA	HERRAMIENTAS	5671		25,000.00	
	GTS DE OFICINA SP	3852	25,000.00		
	MAT Y SUM. LABORATORIO	2551		27,000.00	
	SERVICIOS PROFESIONALES	3391	27,000.00		
	PROD. ALIMENTICIOS	2214		70,000.00	
	PROD. ALIM. INSTALACION	2212	70,000.00		
	MAT. COMPLEMENTARIOS	2481		10,000.00	
	MAT Y UTILES TECNICOS	2141	10,000.00		
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	GTS DE OFICINA SP	3852		40,000.00
		SERV. PROFESIONALES	3391	40,000.00	
SERV. CAPACITACION		3341		40,000.00	
SERV DE PROCESO		3332	40,000.00		
PRESIDENCIA MUNICIPAL	APOY COMUNDADES	4471		100,000.00	
	MATERIALES Y UTILES	2111	20,000.00		
	MAT. COMPLEMENTARIOS	2481	10,000.00		
	COMBUSTIBLE	2612	40,000.00		
	GTS DE OFICINA	3852	30,000.00		
ECOLOGIA	OTROS EQUIPOS	5691		20,000.00	
	MATERIALES DIVERSOS	2491	20,000.00		
	OTROS EQUIPOS	5691		20,000.00	
	GTS DE OFICINA	3852			
	REFACCIONES EQUIPO	2961			

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eptinio Hernández Vera

[Vertical handwritten signatures and text]

Una vez que se ha presentado el punto, los integrantes del Ayuntamiento se dan por **ENTERADOS**. Se ordena agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.-----

Lo anterior con fundamento en el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

PUNTO 12.- Lectura de oficio CC/:2017/102 a través del cual la DRA. MARÍA DOLORES MARTÍNEZ RODRÍGUEZ presenta el reporte trimestral de actividades de Casa de la Cultura.-----

En uso de la voz, la Directora de Casa de la Cultura DRA. MARÍA DOLORES MARTÍNEZ RODRÍGUEZ comentan que las finanzas están sanas y los ingresos aumentaron debido al mayor número de alumnos inscritos y el pago de cuota de recuperación por presentaciones de la banda municipal; se sigue sin tener la alta de los trabajadores en el seguro social; respecto a la banda juvenil existe un convenio con el Instituto Estatal de la Cultura para apoyar con los instrumentos necesarios para convertirse en sinfónica.-----

En uso de la voz, la regidora LIC. NELLY ÁVILA LEÓN propone recuperar las clases de danzón en el jardín principal.-----

En uso de la voz, la Directora de Casa de la Cultura DRA. MARÍA DOLORES MARTÍNEZ RODRÍGUEZ solicita viáticos para acompañar a los niños narradores y a sus padres a una gira por el Estado de California, EE.UU. para lo cual requiere \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).-----

En uso de la voz, el Presidente Municipal LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ propone modificar las cuentas del presupuesto de Casa de la Cultura y en caso necesario modificar el subsidio.-----

Una vez que se ha presentado el punto, los integrantes del Ayuntamiento se dan por **ENTERADOS**. Se ordena agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.-----

Lo anterior con fundamento en el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

PUNTO 13.- Asuntos Generales-----

Epifanio Hernández Verc

Maria Dolores Martínez Rodríguez
Lic. Nelly Ávila León
Lic. Serafín Prieto Álvarez
Lic. Epifanio Hernández Verc

No

0260

